

## Sede Posadas

El IMES en articulación con la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas impulsa su nueva propuesta formativa. Se trata de la **Formación Profesional Operador en Prevención de los Consumos Problemáticos y Adicciones**.

Esta propuesta surge como una respuesta estratégica a la necesidad de fortalecer las competencias de quienes intervienen en el territorio, tanto en ámbitos comunitarios como institucionales, sanitarios y educativos. Frente a un escenario social cada vez más complejo, la iniciativa propone un enfoque integral y con perspectiva de derechos, brindando herramientas para la prevención, la promoción de hábitos saludables, la reducción de factores de riesgo y el trabajo articulado en red.

La problemática de los consumos problemáticos y las adicciones constituye uno de los principales desafíos sanitarios y sociales de la actualidad. En este contexto, formar a los agentes del Estado provincial resulta fundamental para consolidar respuestas articuladas y sensibles a las realidades locales, que superen miradas punitivas o excluyentes y prioricen la escucha, el acompañamiento, el cuidado y la restitución de derechos. La capacitación favorece la construcción de criterios comunes de intervención entre distintas áreas -salud, desarrollo social, educación, seguridad, niñez y justicia- y fortalece la implementación de políticas públicas más justas, inclusivas y eficaces.

La propuesta académica está orientada al personal de la Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de Misiones, así como a integrantes de comunidades de fe, asociaciones civiles y fundaciones que trabajan en la contención y el acompañamiento de personas atravesadas por esta problemática.

En un contexto donde no existe en la región otra oferta formativa específica para este perfil, el IMES asume el compromiso de contribuir a la formación de operadores capacitados para reconocer las particularidades de la realidad misionera e intervenir con responsabilidad, compromiso y perspectiva de derechos.

### Destinatarios

Agentes de la Administración Pública de la provincia de Misiones, integrantes de los equipos de la **Secretaría de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas**, a través de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Monitoreo Territorial y la Subsecretaría de Abordaje de las Adicciones.

Asimismo, personas que trabajen esta problemática a nivel territorial en Misiones y que estén al cuidado de niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a organizaciones del tercer sector (diferentes ONG o instituciones religiosas, entre otras), así como personal de las áreas de desarrollo social municipales.

## Objetivos

Formar a los agentes del Estado provincial y a actores comunitarios de Misiones en la prevención y el abordaje de los consumos problemáticos y adicciones, proporcionando un marco teórico y herramientas prácticas basadas en un enfoque integral y de derechos. Fortaleciendo la capacidad de respuesta del territorio, promoviendo la construcción de una red de trabajo intersectorial que impulse políticas públicas más justas, inclusivas y eficaces.

**Inicio de clases:** 09/04/26

**Día y horario de cursado:** jueves, de 13:00 a 17:00 h

● **Sede Posadas:** Av. Santa Catalina 1778 (frente al Palacio de Justicia).

● **Duración:** 1 año

● **Formación gratuita**

## Modalidad de cursado

Esta forma se desarrolla bajo una **modalidad combinada**, que integra clases presenciales con instancias virtuales a través del Campus Virtual del IMES. Este enfoque responde al modelo pedagógico institucional, que articula la presencialidad con el uso activo de herramientas digitales para fortalecer y completar el proceso de aprendizaje.

Las clases presenciales se dictan en los días y horarios establecidos, mientras que las actividades virtuales se desarrollan en el Campus Virtual, un entorno didáctico-pedagógico donde los estudiantes acceden a materiales de estudio, videos, clases grabadas, foros de intercambio y evaluaciones en línea (cuestionarios, trabajos prácticos, entre otros).

Dentro de la modalidad virtual se contemplan dos tipos de instancias:

### La metodología virtual incluye:

- Momentos Sincrónicos: Clases en tiempo real donde los estudiantes pueden interactuar con el docente y sus compañeros. Estos encuentros son ideales para debates, preguntas y actividades grupales y se realizan a través de plataformas de videoconferencia.
- Momentos Asincrónicos: Actividades que los estudiantes realizan a su propio ritmo, como ver videos, leer materiales o completar tareas en línea. Esto les permite profundizar en los contenidos según su disponibilidad y estilo de aprendizaje.

Para participar en las instancias virtuales, los estudiantes deberán disponer de herramientas tecnológicas como una PC, notebook, tablet o celular, además de una conexión a internet estable.

## Perfil Profesional

**La/el Operadora/or en Prevención de los Consumos Problemáticos y Adicciones estará capacitada/o para desarrollar las siguientes funciones:**

1. Brindar acompañamiento y orientación preventiva a personas y comunidades frente a situaciones vinculadas con consumos problemáticos y adicciones.
2. Promover estrategias de prevención y promoción de la salud, fomentando hábitos saludables y la reducción de factores de riesgo.
3. Detectar situaciones de vulnerabilidad y orientar intervenciones tempranas, articulando con instituciones y equipos técnicos especializados.
4. Fortalecer redes comunitarias e institucionales, promoviendo el trabajo colaborativo entre organizaciones sociales, organismos estatales y actores territoriales.
5. Participar en el diseño y la implementación de acciones comunitarias de prevención, contribuyendo a la construcción de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y adultos.

Para el desempeño de estas funciones, el perfil profesional incorpora el desarrollo de las siguientes capacidades:

**1. Capacidades de cuidado y asistencia básica**

- Promoción de hábitos saludables
- Primeros auxilios básicos
- Prevención de situaciones de riesgo
- Orientación y acompañamiento en contextos comunitarios

**2. Capacidades de desarrollo y promoción social**

- Conocimiento de las etapas del desarrollo humano
- Diseño e implementación de actividades socioeducativas
- Promoción de la autonomía y la inclusión social
- Estimulación de la comunicación y el vínculo comunitario

**3. Capacidades socioemocionales y de comunicación**

- Comunicación efectiva
- Empatía y comprensión
- Resolución de conflictos
- Establecimiento de acuerdos y normas de convivencia
- Observación y registro de situaciones territoriales
- Trabajo en equipo

**4. Capacidades técnico-administrativas**

- Registro de entrevistas y acompañamiento a familias
- Aplicación de herramientas de observación y seguimiento
- Gestión de documentación institucional y legajos
- Elaboración de informes para equipos técnicos
- Organización de indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de acciones

## **5. Capacidades éticas y profesionales**

- Ética profesional
- Confidencialidad
- Responsabilidad y compromiso
- Adaptabilidad y flexibilidad frente a contextos sociales diversos

### **Áreas de Competencia**

La/el Operadora/or de Cuidados de Niñas, Niños y Adolescentes (OCNyA) posee un amplio campo de inserción laboral en el sector público, el tercer sector (ONGs), el ámbito de la seguridad social y espacios comunitarios. Su desempeño se integra generalmente en equipos interdisciplinarios, articulando con profesionales, familias, organismos del Estado, instituciones privadas y actores de la comunidad.

Puede desarrollar su labor en distintas instituciones estatales, en cualquiera de los niveles de gobierno, así como en proyectos comunitarios vinculados a programas sociales, centros privados y organizaciones dedicadas al cuidado, la protección, la educación y la inclusión social de niñas, niños y adolescentes. Su práctica profesional se orienta por los principios del Sistema de Protección Integral de Derechos, conforme a la Ley Nacional N.º 26.061 y la Convención sobre los Derechos del Niño, pudiendo desempeñarse tanto de manera autónoma como en relación de dependencia, con criterios de responsabilidad, compromiso y profesionalidad.